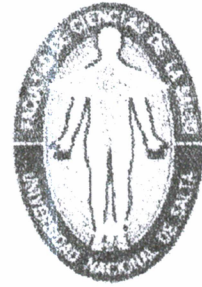




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

039-19

Salta, 06 MAR 2019
Expediente N° 19.271/16

VISTO la Resolución N° CD-854/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

Que en el Artículo 1° de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea el año del periodo de la prórroga.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Primer Artículo de la Resolución N° D-854/18.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-N° 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-437/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: *Prorrogar la designación Interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **039-19**

06 MAR 2019
Salta,
Expediente N° 19.271/16

Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa